



Ordenamiento y desarrollo del turismo en Cayo Santa María en Villa Clara

Planning and development of tourism in Cayo Santa Maria in Villa Clara

Marta C. González Domínguez y Arnoldo E. Álvarez López

RESUMEN: El desarrollo del turismo como actividad económica reúne numerosas experiencias alrededor del mundo. Constituye un hecho social irreversible, internacionalmente tiene un efecto directo en la economía de los países. En Cuba, la expansión y la diversificación del turismo durante las dos últimas décadas, le ha conferido una importancia cada vez mayor porque contribuye al desarrollo económico. En correspondencia con estos elementos, el objetivo del trabajo es presentar reflexiones sobre el ordenamiento y desarrollo del turismo en cayo Santa María, su evolución en el tiempo, sus criterios de partida, los diversos ajustes de los planes y su estado actual, así como indicar valoraciones sobre la sustentabilidad del desarrollo del turismo en este contexto e impactos ambientales. Se muestran figuras correspondientes a cada Plan de Ordenamiento y sus actualizaciones, así como otras que facilitan comprender el proceso de desarrollo turístico en este ecosistema frágil de la Cayería Noreste de Villa Clara, Cuba.

PALABRAS CLAVE: Ordenamiento, desarrollo del turismo, cayo Santa María

ABSTRACT: The development of tourism as economic activity gathers numerous world experiences around the world and is an irreversible social fact internationally, with a direct effect on the economy of countries. The expansion and diversification of tourism in Cuba over the past two decades has been rising because it contributes to economic development. The aim of this work is to present reflections on the planning and development of tourism in Cayo Santa Maria, its evolution over time, their initial criteria, the various settings plans and their current status, specifying ratings on the sustainability of development tourism in this context. In the article we show images for each Management Plan and its updates, as well as other graphic information to facilitate understanding of the process of tourism development in this fragile ecosystem of the Northeast cays of Villa Clara, Cuba.

KEYWORDS: Management, development of tourism, Cayo Santa Maria

Introducción

El desarrollo del turismo y su ordenamiento en los ecosistemas frágiles constituye una gran necesidad de nuestro país por su significación sobre todo económica y social, con un desarrollo planificado sobre la base de las múltiples posibilidades y potencialidades que ofrecen estos espacios naturales.

Si bien la naturaleza brinda todas estas bondades, no deja de ser el desarrollo del turismo, con todas sus infraestructuras, una gran fuente de preocupación, por cuanto lleva implícito un conjunto de acciones e impactos ambientales que producen una incalculable modificación al funcionamiento de los ecosistemas frágiles, (1).

Según la Organización Mundial del Turismo, (2) el Turismo Sostenible consiste en: "Satisfacer las necesidades presentes de los turistas y de las regiones hospederas, a la vez que protege y mejora las oportunidades para el futuro. Se prevé como guía en la gestión de todos los recursos, de modo que lo económico, social y las necesidades estéticas puedan ser satisfechas, a la vez que se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo de la vida".

Bajo estas premisas el objetivo del presente trabajo consiste en presentar reflexiones sobre el ordenamiento y desarrollo del turismo en cayo Santa María, su evolución en el tiempo, criterios de partida, los diversos ajustes de los planes y su estado actual, así como indicar valoraciones sobre la sustentabilidad en este contexto y elementos e impactos ambientales.

Desarrollo

En criterio de Osmani Cienfuegos, asesor del Comandante en Jefe: Fidel Castro, para fecha tan temprana como 1998: "la cayería norte está llamada a convertirse en el futuro, en el mayor polo turístico del Caribe Insular", (3), (4).

También denominada Archipiélago Sabana-Camagüey o Jardines del Rey, constituye el sistema insular más grande del país con una superficie de 3413.8 km², y representa el 93.8% del total de cayos del territorio nacional. Abarca la costa norte de cinco provincias, desde Matanzas hasta Camagüey. Su principal atractivo y exclusividad dentro de toda la región caribeña es la naturaleza, su biodiversidad y endemismo de las especies que aún poseen y sus playas, que son el capital natural sobre el cual se sostiene el producto turístico para lograr su desarrollo.

La propuesta de Ordenamiento del desarrollo del turismo en la cayería noreste de Villa Clara está basada en la explotación sustentable de los recursos naturales y antrópicos y ha delimitado tres zonas turísticas entre los cayos que la conforman. La de mayor importancia, por su potencial, con vocación de sol y playa es Cayo Santa María.

Las propuestas iniciales de los esquemas de desarrollo y después de sucesivas aproximaciones de las capacidades hoteleras, sobre la base de las capacidades de carga en playa y primera línea de costa, fueron argumentadas en el Esquema de Desarrollo del polo turístico: cayo Santa María elaborado a principios de 1995 por la Vicedirección de proyectos turísticos y regionales del entonces Instituto de Planificación Física en Villa Clara, citado por varios autores, (5), (6) y (7). Como aspectos muy generales se plantea la integración a la naturaleza con predominio de la segunda; un diseño arquitectónico sencillo pero confortable; la asimilación de la vegetación; el predominio de

1. ALCOLADO, P. M., GARCÍA, E. E. Y ARELLANO, M. "Ecosistema Sabana-Camagüey: Estado Actual, Avances y Desafíos en la Protección y Uso Sostenible de la Biodiversidad". Proyecto PNUD/GEF Sabana-Camagüey, Editorial Academia, La Habana, Cuba, 2007, 183 pp.
2. WIKIPEDIA 2014. "Turismo". <http://www.wikipedia.org>
3. CITMA. "Informe final o relatoría del Taller "Evaluación Ambiental Estratégica del Desarrollo de la Cayería Noreste de Villa Clara". Sede Universitaria Cayo Santa María, 14 de julio de 2012, 5 pp.
4. CITMA. "Carta directiva de la Delegada del CITMA en Villa Clara, a entidades participantes en la Evaluación de la Estrategia Cayería Noreste de Villa Clara". 4 de junio de 2012, 2 pp.
5. DPPF. "Condicionantes generales. Certificados de Microlocalización". Villa Clara, 2004.
6. GONZÁLEZ, M. C. Y A. ÁLVAREZ. "El ordenamiento y desarrollo turístico. Impactos en ecosistemas frágiles". III Congreso Internacional de Medio Ambiente Construido y Desarrollo Sustentable. 17 Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura, Habana, 24-28 de noviembre de 2014.
7. VIERA, L. "Potencial de desarrollo. Ecoturismo y turismo de aventura". DPPF-VC, Santa Clara, 13 de octubre de 2003.

de carga. Este Plan fue aprobado, en esta instancia para su implementación inmediata basado en un riguroso cumplimiento de las regulaciones y medidas resultantes de este proceso, por lo que este ordenamiento constituye en lo adelante la legislación oficial por la cual se regirá el desarrollo del turismo de la región, de obligatorio cumplimiento para todo inversionista presente en el territorio, (3). (Figura 3) Este plan reforzaba desde su aprobación en documentos conjuntos por la Dirección Provincial de Planificación Física y el CITMA en el territorio de la provincia de Villa Clara los mismos elementos o criterios de partida para por sobre todo preservar el ecosistema y lograr un desarrollo del turismo armónico y en correspondencia con los enfoques de sustentabilidad.



Figura 3. Plan de Ordenamiento del polo turístico: Cayería noreste de Villa Clara, en 2004. Fuente DPPF, Villa Clara, Referido por González y Álvarez 2014.

En esa dirección, el compañero Fidel Castro, en variadas intervenciones respecto al desarrollo del turismo en ecosistemas frágiles y particularmente en cayo Santa María ha señalado: “cada uno agarraba un pedazo de playa y construía donde le daba la gana hasta la misma orilla del mar. Ustedes saben que eso destruye las condiciones naturales. Me han contado de diversos lugares del mundo donde mucha gente empezó a construir desorganizadamente, y afectaron las características naturales de esas playas”, (8) y en otro momento: “un turismo integrado a la naturaleza, que es como se ha dado en llamar; no es cuestión de construir rascacielos, de amontonar cemento a la orilla del mar, sino de hacer construcciones verdaderamente hospitalarias, atractivas y humanas, que es lo que quiere el turista. Ningún turista quiere estar en una jaula por allá arriba de un piso 20, es la verdad, quiere otra cosa, y ese es el turismo que nos proponemos desarrollar. Podemos evitarnos los errores que han cometido casi todos los países que han desarrollado el turismo y que han destruido la naturaleza, que han construido hasta en la misma orilla del mar”, (9)..., y para culminar hablando de cayo Santa María sentenció...“cayo Santa María es un Varadero, solo comparable con Varadero”, (10).

En este proceso del Plan de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico de la cayería Nordeste de Villa Clara, (3), se siguen destacando entre otros, aspectos importantes como:

- Potenciar el uso de tecnologías amigables con el ambiente, en particular en las acciones de movimiento de tierra, cimentación, construcción de estructuras, redes, viales y para la posterior explotación de las instalaciones.

8. CASTRO, F. “Discurso del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la inauguración del Hotel Paradiso - Sol Palmeras”. Varadero, 1990.

9. CASTRO, F. “Discurso del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la inauguración del Hotel Playa Pesquero”. Holguín, 2003.

10. ABUCS, M. “Vigencia del pensamiento de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en el desarrollo turístico de Cayo Santa María. La materialización del pensamiento de Fidel en cayo Santa María”. Caibarién, AEI, 2008.

- Concentrar el desarrollo de Cayo Santa María, hacia el Oeste, propiciando la compactación en las porciones orientales de estos cayos de áreas-núcleo de conservación de la biodiversidad de todo el ecosistema (con endémicos incluidos).

- Diseñar la infraestructura de explotación turística no solo en función de la capacidad de la playa, dado que este recurso está sobredimensionado respecto a la capacidad asimilación por las áreas aledañas que pudieran ser transformadas. Para ello deben revisarse los índices de ocupación de estas teniendo en cuenta otros criterios que dimensionen la capacidad de cada parcela hotelera y su infraestructura.

- Adoptar diseños y modelos constructivos en las parcelas hoteleras de estas áreas que abarquen menos superficie de ocupación y que eviten el fraccionamiento excesivo por instalaciones aisladas.

- Consolidar las acciones para el manejo del Área Protegida del Este de Santa María y su infraestructura necesaria antes de comenzar el proceso inversionista de las parcelas hoteleras de esta zona, a fin de garantizar, en una fase temprana, la mitigación de los efectos adversos generadas con la construcción de hoteles y el resto de la infraestructura turística en la zona.

- Disminuir el número de viales, especialmente en sentido Norte – Sur del Este de cayo Santa María, para evitar la fragmentación del área núcleo a preservar en esta zona. Reducir el ancho de calzada de los viales que se ejecute al mínimo técnicamente aconsejable.

- Rehabilitar los viales innecesarios, en particular los del Este del Cayo Santa María, adoptando una solución viable y racional para minimizar el tramo de Vial Regional desde el acceso al Centro Sanatorial y Tercera Unidad Turística hasta su salida al mar.

- No concebir instalaciones de servicios en sitios aislados, y con ello evitar mayor fragmentación del hábitat, tales como los previstos para: “Cash & Carrier”, opcionales hípcas, servicentros y otros, compactando su ubicación en áreas comunes destinadas a varias instalaciones con estos fines.

- Respetar la áreas identificadas con la presencia de areales de valores únicos o relevantes de flora o fauna (malacocenosis, pequeñas comunidades de vegetación) señalados en los Estudios Ambientales realizados y adoptar soluciones en los proyectos de las obra microlocalizadas en sus contextos que garanticen su supervivencia.

- Fomentar el uso de las especies de plantas autóctonas en la jardinería y en la rehabilitación de áreas degradadas.

- Dedicar recursos y esfuerzos al monitoreo, en particular el relacionado con la evaluación y control de las especies de flora y fauna introducidas a estos cayos.

- Incorporar en los proyectos de instalaciones medidas de diseño que minimicen el choque de las aves contra luces, cristales y paredes.

- Garantizar que las plantas de tratamiento reciban los residuales según los parámetros establecidos, a partir de los órganos primarios que deben existir en cada instalación, así como cumplir estrictamente las políticas de mantenimiento de estos sistemas.

- Implementar un programa integral de manejo de los residuos sólidos, donde el principio rector sea la minimización de desechos, concebido desde el tipo de productos insumidos, la recolección, el transporte y la disposición final.

Estos criterios de modelo de desarrollo del turismo netamente conservacionista, aplicado a la Cayería Nordeste de Villa Clara, donde se armoniza el criterio ambiental y de protección de la naturaleza con la explotación de sus recursos y potencialidades para la actividad turística, se pueden calificar como positivos, pues combinan los atractivos del entorno y su conservación, con la explotación del recurso playas como uno más a considerar.

Esto difiere, en criterio de los autores, de intervenciones duras como en Varadero, al menos en sus planes de futuro expuestos en el X Salón Nacional de Arquitectura de junio pasado, o en los Cayos de la Florida, por solo citar ejemplos de territorios similares, en Cuba y el extranjero.

Un conjunto de razones justifican y llevan en 2010 a enfrentar el reto de la asimilación constructiva en Cayo Santa María con una perspectiva de desarrollo amigable con la rica geodiversidad de esta zona, con el propósito de protegerla y a su vez convertirla en atractivo potencial, comparable al de sol y playa. (Figura 4).

Se producen nuevos incrementos habitacionales que van de 10,066 habitaciones, estimado como potencial en el PGOT de agosto del 2004, (6), a 11,822 solicitadas por ALMEST, (11), (sin incluir las posibilidades de otros cayos aledaños como Cayo Fragoso), contrapuesto al nuevo potencial indicado por la DPPF de Villa Clara de 11,750 habitaciones (octubre de 2005), (11), considerando 800 habitaciones en Cayo Fragoso y permitiendo crecimientos significativos en Cayo Las Brujas y las unidades Las Dunas y La Estrella de Cayo Santa María. No resulta así en la Unidad Lagunas del Este en Cayo Santa María, donde no se consideran aumentos potenciales y se mantienen las 2 426 habitaciones aprobadas, dado fundamentalmente por las dificultades que acarrea la explotación de esta área sin afectar sensiblemente su complejidad natural y en detrimento de los recursos que justifican su explotación, dígase playas y naturaleza.

Estudios hasta la fecha realizados, (12), (13) y (14), indican que este ecosistema de cayo Santa María, se caracteriza por afloramientos rocosos, intensamente carsificados, escurrimientos hasta zonas bajas ligeramente por encima del nivel del mar con acumulación de agua dulce o débilmente salinizadas, lagunas con diversidad de régimen de alimentación, zonas de dunas, playas estrechas o efímeras, zonas acantiladas y manglares en los más diversos estados morfológicos. Tales condiciones y diversidad son prácticamente irrepetibles en un frente de casi 130 Km. entre Cayo Esquivel y Cayo Guillermo, que sumado a su posición geográfica le otorgan, entre otras bondades, una opción de privilegio en el flujo de aves migratorias.

Estas razones hacen de Cayo Santa María una zona con especiales requerimientos para su ordenamiento, asimilación y manejo para su proyección e intervención constructiva en la misma en aras de preservar su rico patrimonio biofísico.

Una vez expresados estos elementos, los autores consideran que persisten los ajustes a los planes, citados en (11), y esto se realiza siempre con justificaciones, criterios amigables, no del todo resueltos, pero con un cada vez mayor uso de suelo natural e impactos ambientales propios de la actividad constructiva y explotación. (Figura 5 y tabla 1). Es opinión también, que se incrementan notablemente las habitaciones de partida; se hace uso de zonas naturales de amortiguamiento, concebidas desde los esquemas iniciales y que responden a la preservación del ecosistema; se incrementan los impactos derivados de los modos constructivos; se agudiza el efecto visual de construcciones pesadas; se generan tipologías arquitectónicas no

11. GONZÁLEZ, M. C. Y A. ÁLVAREZ. "Paraísos desechables", un recorrido al ordenamiento e impacto ambientales del desarrollo turístico en ecosistemas frágiles a través de un producto multimedia". Revista Energías renovables y medio ambiente. Volumen: 1, N° de la revista: 29, enero-julio 2013, San Miguel de Tucumán, pp. 47-67.

12. ÁLVAREZ DE ZAYAS, A. Y FERRO, S. "Los viales en el Archipiélago Sabana Camagüey: impactos, sus causas y alternativas de mitigación". Sello editorial AMA, 2013.

13. GONZÁLEZ, Marta C. y Arnoldo ÁLVAREZ. "Desarrollo turístico y realidades de los planes de ordenamiento de Cayo Santa María". Inédito, en edición: Revista Digital "El Directivo al Día", 2015, 13 pp.

14. LECHA ESTELA, Luis. "Criterios sobre la situación ambiental del polo turístico de los cayos al norte de Villa Clara y recomendaciones para aplicar acciones de mitigación y/o adaptación ante los efectos de la variabilidad del clima y el tiempo". CESAM, 3 de septiembre, 2012, 3 pp.

Tabla 1. Ajuste del plan en números. DPPF, 2014

Capacidad potencial de habitaciones	9800
En explotación	7200
En construcción	1600
En preparación	1000
Área Total del cayo	2140 ha
Área total de Playas	10320 m
Porcentaje de ocupación de parcelas en el cayo	10%



Figura 4. Ajustes del Plan de Ordenamiento del polo turístico: Cayería noreste de Villa Clara, en 2010.
Fuente DPPF, Villa Clara, Referido por González y Álvarez 2014.

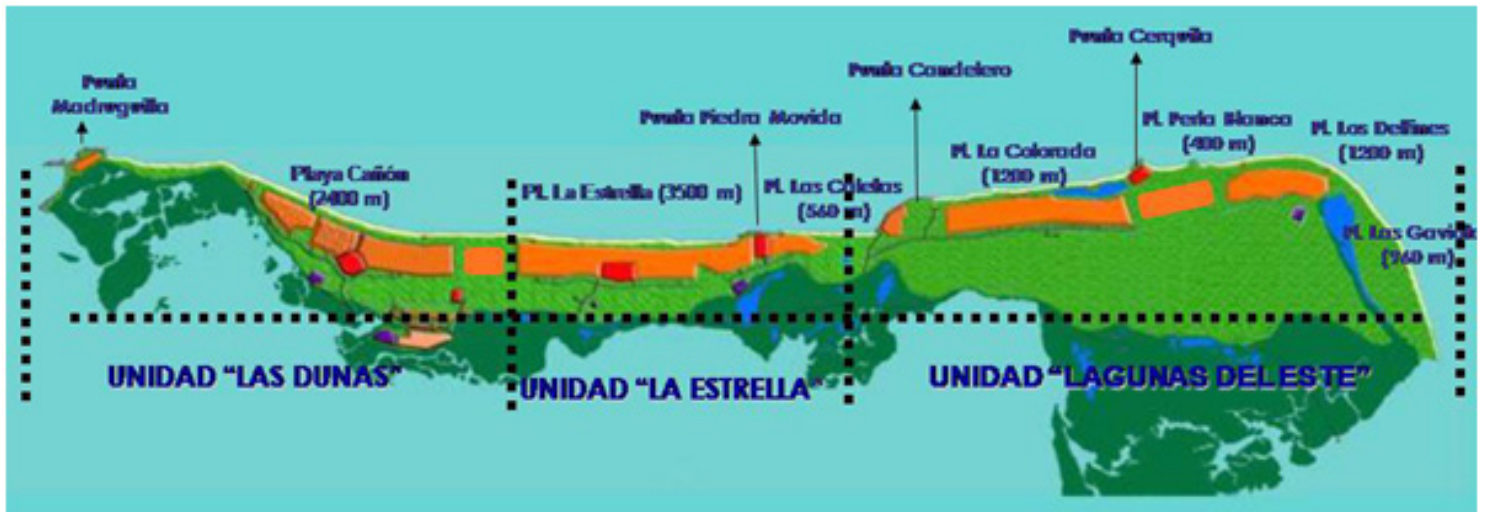


Figura 5. Ajustes del Plan de Ordenamiento del polo turístico: Cayería noreste de Villa Clara, en 2014.
Fuente DPPF, Villa Clara, Referido por González y Álvarez 2014.

integradas al entorno, aumenta la pérdida de la biodiversidad y de la calidad de los paisajes; hay un sobre consumo de agua y energía en el desarrollo turístico y la estructuración del ordenamiento se ve constantemente bajo presión de múltiples instituciones y decisores que se contraponen a principios, opiniones, planteamientos y los propios criterios de partida, entre otros aspectos.

Por último y de forma más reciente, estudios de peligro y vulnerabilidad, (15), (16) y (17), indican peligros potenciales y riesgos para el desarrollo del turismo e impactos asociados, de seguir alterando el ecosistema e incrementando su capacidad de carga. (Figura 6), que debieran llamar la atención a los inversionistas, explotadores y decisores en relación con las modificaciones constantes que se realizan al Plan de Ordenamiento en relación con los modelos arquitectónicos, modos constructivos y uso del suelo.

15. CITMA. "Peligros y Vulnerabilidad Costera (2050 – 2100), Resultados Generales del Macroproyecto". 16 de junio, 2011, 22 pp.
16. JUANES, J. L. y colectivo. "Análisis del nivel medio del mar en Cuba". Instituto de Oceanología (IDO), La Habana, Cuba, 2010, p.12.
17. PLANOS, E., RIVERO, R., y V. GUEVARA. "Impacto del Cambio Climático y Medidas de Adaptación en Cuba", Editorial AMA, La Habana, Cuba, 2013, 430 p.



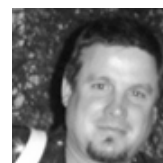
Figura 6. Modelación del Impacto del Cambio Climático y altura de olas de 5 metros por huracán categoría 5 en cayo Santa María. Instalaciones ejecutadas.

CONCLUSIONES

Los ajustes constantes del plan de ordenamiento del desarrollo del turismo en cayo Santa María, los cambios de proyectos y los impactos en los procesos asociados de ejecución, confirman que todo programa de desarrollo constructivo impacta al medio ambiente. Se repiten a escala local la degradación de los suelos y su uso intensivo y extensivo, la afectación a la cobertura vegetal, la contaminación generalizada, la pérdida de la biodiversidad, la carencia de agua, el uso de energía, entre otros. Estos efectos son mayores cuanto menos monitoreos y control se realicen. Sin embargo, es posible revertir los impactos en el cayo Santa María si se realiza una evaluación permanente del modelo de desarrollo tal y como empezó, en sus criterios de partida, de una manera sustentable preservando la naturaleza de un ecosistema digno de admirar y disfrutar por las actuales y futuras generaciones.



*Marta C. González Domínguez
Arquitecta, Master en Ciencias,
Aspirante a Doctor en Ciencias
Técnicas. Especialista del Grupo
de Gestión Ambiental. Delegación
Territorial CITMA Villa Clara, Cuba
E-mail: aprotegidas@dcitma.vcl.cu*



*Arnoldo E. Álvarez López
Arquitecto, Doctor en Ciencias
Técnicas. Jefe del Departamento
de Arquitectura. Facultad de
Construcciones. Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas, Cuba
E-mail: arnoldo@uclv.edu.cu*